

Expediente: **5281/14**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ OTAIZA DAVID CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OTAIZA, DAVID CARLOS-DEMANDADO
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5281/14



H106039275226

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ OTAIZA DAVID CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 5281/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 31/07/2026 09:19.

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026.

- 1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 29/06/2023, y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos.**
- 2) Sin perjuicio de lo anterior, en vista de las constancias del sistema informático, ofíciase a la Oficina de Digitalización a fin de que **previo a la destrucción de la causa se proceda a digitalizar la misma e incorporarla en el SAE.** Se hace constar que el expediente fue remitido para su destrucción en bolsa identificada como **036-GEAD3**, como también que tramitó por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III, asistido por esta Oficina de Gestión Asociada.- ESO - 5281/14.-**

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.